



Caja de Profesionales Universitarios. Sobre la necesidad de una campaña de información a afiliados activos y pasivos del Instituto.

En este documento, la Comisión Asesora y de Contralor (CAC) deja constancia una vez más de la enorme preocupación, que sabemos compartida por ese Cuerpo, sobre la gravísima situación que atraviesa el Instituto y que compromete en el corto plazo el cumplimiento de sus obligaciones.

Sabemos de las medidas que se han llevado adelante, de las horas de trabajo y el enorme esfuerzo en la búsqueda de soluciones que, por otra parte, no han encontrado eco en el sistema político, aspecto este que quedó expresado en el rechazo a nivel parlamentario que tuvo la llamada "ley exprés", ley que podría haber dado tiempo para arribar a soluciones de fondo para el Instituto.

El escenario de crisis ha generado incertidumbre en los profesionales, la que desencadenó una serie de juicios reprobatorios, valoraciones descalificadoras, acusaciones sin pruebas, análisis equivocados en la medida que carecen del soporte técnico imprescindible. En los tiempos que corren, donde todas las personas creen tener soluciones para todos los temas, y las especulaciones y las teorías conspirativas adquieren el carácter de verdades reveladas, se torna imperioso una campaña de información a los afiliados, que deje planteada con claridad y rigor técnico la situación actual, las opciones que tenemos por delante y las razones por las cuales muchas de las medidas planteadas por algunos profesionales no aportan soluciones a la crisis que atraviesa el Instituto. En tiempos donde las sociedades democráticas han definido la transparencia y la información como derecho de los ciudadanos, nuestros afiliados tienen derecho a una comunicación rigurosa y amigable para una cabal comprensión del problema y eventualmente decidir sobre un posible menú de opciones que se nos plantearán a los profesionales. Creemos que es una obligación defender la gestión de ese Directorio y enfrentar la mala información y hasta las calumnias que se levantan contra el mismo. En una de las comparecencias a este Cuerpo, el Dr. Alza, acompañado de representantes de la empresa de comunicación que asesora al Instituto, ante la pregunta realizada a las integrantes de dicha empresa de comunicación sobre la pertinencia técnica de una campaña de comunicación a los afiliados, la respuesta fue afirmativa. Por todo lo dicho, la propuesta de una campaña de información a los afiliados como la aludida, puede tomar como base una campaña anterior (mitos y realidades) que se realizó por parte del Instituto en una coyuntura diferente, actualizando sus contenidos y dando un formato diferente. Los contenidos serían aportados por un grupo de trabajo y obviamente aprobados en última instancia por ese cuerpo para su difusión. El formato sería definido por los técnicos de la empresa de comunicación.



En lo que refiere a contenidos sigue una propuesta de titulares sujeta a mejores opiniones:

1. Las críticas. No deben mezclarse las críticas legítimas, con los juicios de valor, con las dificultades de los profesionales, con las propuestas de soluciones a la crisis.

2. Fundamento técnico. Siempre estas propuestas deben tener un fundamento técnico. Debe hacerse énfasis en la realidad actual y no en los deseos o en cómo las cosas "deberían ser".

El núcleo del problema, cómo se financia el Instituto. El problema del Instituto es estructural (entendiendo por estructura a la forma que adopta la organización para financiar las prestaciones y las características de la población asistida, costo asociado a años de sobrevida, etcétera), lo que provoca a su vez un problema de sostenibilidad (la imposibilidad de financiar las prestaciones en los niveles actuales en los próximos años).

Esto se traduce en que los dineros aportados por los afiliados activos más los dineros recaudados por "timbres profesionales" (las dos principales fuentes de financiamiento de las prestaciones) no alcanzan para pagar las jubilaciones de los profesionales. Se debe recurrir a las reservas que mes a mes se van achicando.

3. La relación activo/pasivo no refleja la buena salud del Instituto.

4. La morosidad. El trabajo que se ha venido haciendo y la falsedad de que no es posible el cobro de la "deuda millonaria" por lo que no puede implementarse para la solución del problema estructural.

5. El control de los evasores. Las acciones que se llevan adelante, los límites y dificultades que se enfrentan. Que una considerable mejoría en la recaudación por este rubro NO SOLUCIONA EL PROBLEMA de desfinanciamiento del Instituto.

6. De la transparencia de la organización y la disponibilidad para todos los afiliados de las actas del Directorio y de una serie de documentos en la web (balances, informes, etcétera).

Este aspecto NO SOLUCIONA EL PROBLEMA de desfinanciamiento del Instituto.

7. Las inversiones. Frente a algunas críticas respecto a la forma en que se gestionan las inversiones del Instituto se debe decir que el mismo se encuentra sujeto a restricciones normativas y no se pueden realizar inversiones de alta rentabilidad porque suponen alto riesgo y la posibilidad de pérdida de esos fondos. Por otra parte, el nivel de reservas actuales no permite realizar cambios que sean de significación tal que permitan revertir la crisis. Este argumento NO APORTA UNA SOLUCIÓN. El manejo



de las inversiones también constituye un aspecto para lo cual se debe tener formación profesional y especialización técnica.

8. La Caja tendría que gastar menos. El gasto de funcionamiento del Instituto se encuentra consistentemente por debajo del tope que le permite la ley e incluso, si fuera posible, la disminución de este rubro a 0 gasto de funcionamiento, NO RESUELVE el déficit que termina con nuestras reservas para primer trimestre de 2025.

9. El asesoramiento externo. Es necesario justificar la necesidad técnica de asesoramiento externo para diferentes situaciones, práctica absolutamente extendida en empresas y organizaciones de todos los rubros y responde a las necesidades de buenas prácticas de gestión y administración, aclarando que también los montos de dichos asesoramientos NO RESUELVE el déficit que termina con nuestras reservas para primer semestre de 2025.

10. Nuestra responsabilidad. Se realizaron propuestas en el pasado de otros proyectos de ley lejos de la situación actual para que la reforma no fuera tan costosa, los diferentes grupos de profesionales no nos pusimos de acuerdo.